



EXPTE Nº: CS/9999/1100907678/19/AM (283)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN IMPLANTES DE MAMA Y EXPANSORES MAMARIOS**, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 16 de enero de 2019 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de **ACUERDO MARCO**.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **Contrato de Suministros**.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **641.080,00 (Base imponible 582.800, 00 €; IVA 10%: 58.280,00)**.



Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante ACUERDO MARCO y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**
Asensio López Santiago